

Número	Apellidos y nombre	DNI
258	Vázquez Fernández, José Antonio	3.407.941
259	Vea-Murguía Viliarroya, Enrique	17.209.917
260	Velasco Díaz, María Isabel	38.547.517
261	Velasquez Arroyo, María Carmen	32.418.737
262	Vicente Fuentes, Fernando	5.225.094
263	Vilchez Porras, Maximiliano	28.678.540
264	Villanueva Nanez, Florentino	12.161.148
265	Villarrubia Marquina, Jesús	12.060.932
266	Viroles Pífol, Rosa María	39.608.711
267	Yagüe Sobrino, Octavio	5.219.986
268	Zorrilla Suárez, Manuel María	16.028.559
Turno de reserva de funcionarios		
269	Abad Ruiz, Carlos Manuel	36.478.914
270	Arce Gómez, Juan Carlos	50.887.598
271	Avalos Burgos, Ricardo	75.630.123
272	Aznar Neco, Miguel Angel	50.296.930
273	Barbal Fornés, María Lourdes	36.545.876
274	Báez Fernández, Leonardo	22.489.576
275	Blanco Serrano, José Abelardo	32.628.427
276	Cascón García, Anselmo	1.481.991
277	Cascón Murillo, Pedro Julián	8.065.572
278	Cereceda Sánchez, Francisco Javier	13.690.870
279	Cerezo Padellano, Alfredo	13.059.440
280	Clemt Anguita, Encarnación	74.613.369
281	Crosco Ossorio, Enrique Matías	8.790.378
282	Del Cavillo Silos, Fernando	31.211.878
283	Díez Marañano, José Francisco	17.857.336
284	Esteban Zaera, María Pilar	17.177.909
285	Extremer Casado, Pedro Tiburcio	3.420.158
286	Fernández Espino, Federico	1.151.069
287	Fernández López, Angel Antonio	10.873.773
288	Fernández Martínez, Angel Luis	10.536.923
289	Fernández Olmo, Jesús	9.620.061
290	Fuentes Conesa, Alfonso	5.123.678
291	Fuentes Murcia, José Manuel	22.907.277
292	García Cobsuegra Córdoba, Eduardo	5.591.325
293	García Tárrega, Emilio	18.830.570
294	Gaya Rotger, Lourdes	42.985.068
295	Gimeno Gasca, Luis María	17.850.738
296	Gómez Torralba, Pablo	17.840.040
297	Gómez-Zamalloa Baraibar, Jaime	50.408.855
298	González García, Andrés	5.043.064
299	González Lago, Angel	32.288.640
300	Hernández Ramírez, Lucas	4.549.497
301	Irriguibie Celorrio, María Teresa	17.791.871
302	Jaime Gámez, Cándido	24.136.159
303	Jalle Calderón, María Lourdes	17.133.357
304	Jaureguizar Monereo, Ernesto	50.274.786
305	Klein Marcé, Pilar	37.621.339
306	Laraña Palacio, Consuelo	27.585.931
307	López Huerta, Fernando	70.158.541
308	López López, Victoria	22.478.824
309	Maceira Caidelas, José Manuel	38.368.990
310	Martín Hueso, María Dolores	17.152.723
311	Martín Ramón, José Antonio	51.697.536
312	Martínez Coll, Fernando	45.242.177
313	Martínez Fernández, Jesús María	24.402.376
314	Martínez de Galinsoga de Vega, Ricardo Ignacio	2.195.231
315	Martínez Mena García, Juan Antonio	22.434.157
316	Miralles Crespo, Emilio Juan	3.771.911
317	Montseny Masip, María Reyes	40.824.262
318	Mora Blanco, Manuel	133.584
319	Moreno Nuevo, Manuel	17.854.330
320	Muñoz Alvarez, María Guadalupe	7.362.270
321	Nieto Alvarez-Uría, Francisco Javier	32.290.740
322	Pallín Justo, María del Pilar	34.723.110
323	Perera González, Daniel	8.706.194
324	Perera Sepúlveda, Fernando	41.780.196
325	Pérez López Roberto	32.406.840
326	Pérez Lorenz, María Josefa	18.007.435
327	Prieto Marcos, Pablo León	12.704.803
328	Rodrigo Muñoz, Fernando	5.602.182
329	Rodríguez Nieto, Angel	24.094.246
330	Romero Vázquez-Gulias, Pilar	32.402.435
331	Sáez Arecha, María Natividad	1.375.516
332	Salvador Pérez, Félix	26.446.111
333	Sánchez-Arcilla Muñoz, Concepción	13.078.573
334	Sánchez Gaudier, Bernardo	32.196.996
335	Sanjuán Villafañe, María de los Angeles	9.623.303
336	Tejera Rodríguez, Francisco	41.806.314
337	Torreallas Pareja, Juan Carlos	24.150.788
338	Torres Díaz, Isabel Victoria	30.435.216
339	Trillos Lancho, Santiago	15.938.512
340	Valle Pereda, Francisco José	12.852.511
341	Velasco Bernal, María del Rosario	31.171.201
342	Pila Molina, María Esperanza	665.960

Excluidos

Por no haber satisfecho abono de derecho de examen dentro del plazo:

Marrero Domínguez, Antonio Vicente ... 42.723.564

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL**18898** RESOLUCION de 30 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer plaza de Químico.

Clase de convocatoria: Oposición libre
Plaza a cubrir: Técnico Superior, Químico del I. M. H.
«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria:
24 de julio de 1984

Titulación exigida: Licenciado en Ciencias Químicas.
Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza, podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaria de Fondos, señalando la clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo de giro o figurar en ella el número y la fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad, a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro de 25 en póliza y 25 en sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 30 de julio de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda.—P. S. M., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.612-E.

18899 RESOLUCION de 30 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

Clase de convocatoria: Oposición libre, turno libre, 6 plazas, turno restringido, 6 plazas.

Plazas a cubrir: Técnicos de Administración General (Letrado):

«Boletín Oficial» de la provincia que publica la convocatoria: 26 de julio de 1984.

Titulación exigida: Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, presentadas en el Registro General.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán usar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, abonando los derechos de examen mediante giro postal a la Depositaria de Fondos, señalando la clase de oposición. A la instancia deberán adjuntar el resguardo del giro o figurar en ella el número y la fecha de imposición. Igualmente señalarán un domicilio en esta ciudad a los efectos de notificaciones.

Derechos de examen: 800 pesetas (reintegro de 25 pesetas en póliza y 25 pesetas en sello municipal).

El resto de publicaciones referentes a la oposición solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sobre agilización de oposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 30 de julio de 1984.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. P. S. M., el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.614-E.

18900 RESOLUCION de 1 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de Cieza, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Diplomado en Ciencias Empresariales.

En el suplemento del «Boletín Oficial» de la Región de Murcia», número 187, de 23 de julio aparece inserto un anuncio de este Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir la convocatoria de concurso oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Diplomado en Ciencias Empresariales.

Quiénes pretendan tomar parte en dicho concurso oposición deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación, o por otro medio previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial» de la Región de Murcia».

Cieza, 1 de agosto de 1984.—El Alcalde-Presidente.—10.626-E.